

## CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por medio de la presente, en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de abril de 2021, se convoca a los socios de la mercantil **VÓPTICA, S.L.** (en adelante, “**Voptica**” o la “**Sociedad**”), a reunión de la Junta General Ordinaria de la Sociedad para el próximo día **14 de junio de 2021, a las 12.00 horas**, en el domicilio social de la compañía sito en Murcia, en Parque científico de Murcia, Crta. Madrid, Km. 388, y en la que serán objeto de debate y votación los asuntos contenidos en el siguiente

### Orden del Día

1. Información y actualización de la situación y últimos avances de la Sociedad.
2. Revisión y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 junto con el informe de auditoría, y de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.
3. Aprobación, si procede, de la gestión social del órgano de administración.
4. Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos anteriores.
5. Ruegos y preguntas.
6. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos de la Sociedad, la asistencia a la reunión de la Junta podrá realizarse mediante comparecencia personal o mediante representación del socio en el domicilio social en el día y la fecha de la reunión, o bien a distancia por medio de los pertinentes sistemas de videoconferencia, que permitirán el reconocimiento e identificación necesaria de los asistentes y la permanente comunicación, y se les tendrá como asistentes a una única reunión que se entenderá celebrada en el domicilio social.

Para el supuesto de asistencia telemática, se ha previsto el uso de la plataforma informática denominada ZOOM disponible en ([www.zoom.us](http://www.zoom.us)) que permite la organización de videoconferencias, actuando la Sociedad como organizadora y anfitriona y la asistencia telemática de todos los socios que lo deseen. Para ello, se deberá contar con el equipo técnico adecuado, esto es, ordenador o teléfono móvil con cámara web y audio, así como la aplicación o programa ZOOM debidamente instalado en su dispositivo para conectarse en la fecha y hora prevista. Los Señores Socios deberán acceder a la dirección de internet facilitada mediante un enlace que será enviado a todos los socios con una anterioridad mínima de 24 horas a la celebración de la reunión, y que les permitirá incorporarse a la videoconferencia para la asistencia a la junta previa descarga en su dispositivo informático de la aplicación de dicha plataforma para invitados.

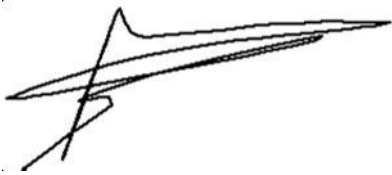
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios, en relación con las cuentas anuales, así como, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Durante ese mismo plazo, el socio o socios que representen al menos el cinco por ciento del capital podrán examinar en el domicilio social,

por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales.

De la misma manera, conforme lo dispuesto por el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

De conformidad con el artículo 179 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los socios tienen derecho a asistir a la Junta. Asimismo, todo socio podrá hacerse representar por medio de otra persona, en los términos y con los límites establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales de la Sociedad.

En Murcia, a 04 de mayo de 2021.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form a stylized, elongated shape.

**D. Pablo Luís Artal Soriano**

*Presidente del Consejo de Administración*